

## CAPÍTULO II

# Ciudadanos y consumidores: Actores relevantes de la agenda de seguridad humana<sup>1</sup>

*Gerardo Rodríguez Sánchez Lara\**  
*Carlos Martínez Velázquez\*\**

### Introducción

Los ciudadanos y consumidores deben estar en el centro de las políticas de seguridad de los gobiernos. Ésta es una visión de problematización de las agendas públicas que adquiere mayor fuerza en lo macro (seguridad nacional y seguridad pública) y en lo micro (seguridad pri-

<sup>1</sup> La base de este artículo fue previamente publicada en el sitio de noticias *Animal Político* el 13 de septiembre de 2013.

\* Maestro en Políticas Públicas Comparadas por FLACSO-México, internacionalista por el ITAM con especialidad en Seguridad Nacional de Estados Unidos por la Universidad de Delaware. Auditor de la Primera Sesión sobre América Latina del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional de Francia. Es profesor de Seguridad Nacional, Terrorismo, Política Exterior y Comunicación en diversas instituciones civiles y militares. Miembro del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A. C. y de Central Ciudadano y Consumidor A. C.

\*\* Politólogo por el ITAM, especializado en temas de economía política y competitividad. Director de Central Ciudadano y Consumidor. Como servidor público ha laborado en la Presidencia de la República, Secretaría de Economía y la Procuraduría Federal del Consumidor. Cuenta con diversas publicaciones especializadas en políticas públicas de la competencia y consumo en México. Es colaborador del portal *Animal Político*.

vada y seguridad de productos y servicios). Antes de entrar en este tema hay que recordar que el significado básico de *seguridad* es vivir libre de amenazas o temor, o dicho etimológicamente, es la cualidad de “estar sin cuidado”, es decir, vivir libre de preocupaciones. Y qué es lo que más nos preocupa como seres humanos: nuestra vida, el desarrollo de nuestras familias y, por supuesto, nuestro patrimonio, que nos permite alcanzar lo primero.

### En lo macro: Seguridad nacional y seguridad pública

Cambiar la gravitación copernicana del objeto referente de protección del Estado al individuo es algo bastante reciente en materia de seguridad. Ésta es una escuela de pensamiento que resurgió con mucha fuerza durante los primeros años de la post-*Guerra Fría*. A este movimiento se le conoce como la “Escuela de Copenhague”,<sup>2</sup> que impulsó con mucha fuerza intelectual el concepto de *seguridad multidimensional*. Este pensamiento fue la base del desarrollo de las ideas de la seguridad humana que posteriormente sustentaron el concepto de *responsabilidad de proteger* en el seno de las Naciones Unidas.<sup>3</sup>

La *Guerra Fría* y los conceptos realistas de las relaciones internacionales relegaron a un segundo término a los ciudadanos de las políticas de seguridad nacional. En otras palabras, el objeto referente de

<sup>2</sup> La Escuela de Copenhague la encabezan académicos como Barry Buzan, Ole Wæver y Jaap de Wilde después de su célebre obra *People, States and Fear: The National Security Problem in International Relations*, publicada en 1983. La referencia más cercana al concepto multidimensional de *seguridad* de estos autores es *Security: A New Framework for Analysis* (Lynne Rienner Pub., 1997, 239 pp.).

<sup>3</sup> El primer gran documento de Naciones Unidas que incluyó el concepto de *seguridad humana* fue el Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 1994. Posteriormente, en 2003, el entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, solicitó un informe sobre el concepto de *seguridad humana* al Premio Nobel de Economía Amartya Sen y a Sadako Ogata, ex Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados. El documento anterior, junto con la importancia de clarificar la responsabilidad que tienen los Estados en casos de crisis humanitarias como la de Ruanda, dio pie al llamado de Annan para solicitar un informe que relacionara estos conceptos con el de la intervención humanitaria. Por lo anterior, surgió el informe de 2005 “Un concepto más amplio de la libertad”, que clarificó el concepto de la *responsabilidad de proteger* que impulsaban países como Canadá, Noruega y Japón.

protección de las políticas de seguridad nacional no era la nación ni los individuos, sino el Estado o el gobierno en turno. Esta escuela de pensamiento tuvo su punto más alto en América Latina durante las dictaduras militares o regímenes autoritarios denominados de “seguridad nacional”. En esta época se violaron sistemáticamente los derechos humanos de amplios sectores de la población que ponían en riesgo intereses económicos de las élites en el poder. La reacción inmediata fue el surgimiento de movimientos guerrilleros rurales y urbanos en naciones como Colombia, Perú, Uruguay, Brasil y en la mayoría de los países centroamericanos. La violación de los derechos políticos de sectores marginados de la toma de decisiones provocó que varios grupos subnacionales decidieran tomar la vía de las armas y, lo que es peor, decidieran convertirse en grupos armados que practicaron el uso de la violencia sistemática no sólo contra sus gobiernos, sino también contra la población civil.

En reacción al concepto *estatacéntrico* de las políticas de seguridad nacional se antepone una visión completamente liberal y *antropocéntrica* que coloca en el centro de la atención de los gobiernos a las personas. Por lo anterior, se empiezan a repensar las amenazas, los riesgos y las vulnerabilidades que afectan a los Estados en términos mucho más sociales y humanos. En consecuencia, la Escuela de la Seguridad Humana recoge las inquietudes de científicos sociales y líderes de opinión que ven en la agenda de desarrollo humano un potencial de mayor atención por parte de organizaciones internacionales y de los propios gobiernos. De esta manera, llegan a posicionarse como amenazas a la seguridad de las naciones temas como el cambio climático y los desastres naturales (seguridad medioambiental); pobreza, desigualdad y pandemias como el VIH en África (seguridad societal); la libertad a vivir sin temor y a la libre participación política (seguridad política); así como los efectos perniciosos de las crisis financieras internacionales y la sustentabilidad energética (seguridad económica).

En el ámbito de la seguridad pública el discurso en América Latina cambió profundamente después de las amargas experiencias autoritarias, que incluso arrastraron a algunos países a guerras civiles. Es por ello que se posicionó con mucha fuerza el concepto de *seguridad democrática* y, ahora sobre todo, el de *seguridad ciudadana*. El cambio de paradigma incluye una mayor participación ciudadana en materia

de seguridad, que los agentes del orden (policías) tengan mayor proximidad o acercamiento con sus comunidades, la valoración de la participación activa del sector privado (empresarios) y la promoción de la cultura de la paz. En países como Chile, Colombia y Costa Rica, en donde estos conceptos colocan al ciudadano en el centro de la acción del Estado, han tenido un gran desarrollo y éxito las políticas de seguridad pública.

### En lo micro: Seguridad privada y seguridad de productos y servicios

Las amenazas a la seguridad de las personas ahora tienen un claro componente multidimensional. Es decir, los factores que vulneran la posibilidad de vivir sin miedo y a un pleno desarrollo trastocan varios ámbitos como el político, el económico, el social y el medioambiental. Es por ello que el Estado (gobierno) se ha visto rebasado en su capacidad para resolver por sí solo las amenazas que vulneran a su nación (población). Por esta razón, tanto los gobiernos como la sociedad han reclamado una mayor coparticipación público-privada en esta materia. Incluso se ha llegado al debate bizantino sobre el monopolio legítimo del uso de la fuerza o de la exclusividad que tiene el Estado en materia de seguridad pública y nacional.

El concepto de *seguridad privada* atiende a la protección tanto de la integridad y vida de las personas como de su patrimonio: claramente es un concepto liberal. Por otro lado, en el siglo xx surgió con mucha fuerza en Estados Unidos y Europa el concepto de *seguridad de productos*, que no es otra cosa que los bienes y servicios que se ofrecen a los consumidores cumplan con normas o estándares que garanticen su seguridad personal o patrimonial. Ésta es una agenda con mucho futuro para México y América Latina por la necesidad que tienen muchos sectores de regular la calidad de sus productos o servicios en beneficio de los consumidores.

Para ejemplificar el costo de la inseguridad para el sector económico, el Instituto Nacional de Economía y Geografía (INEGI) publicó en 2012 su Encuesta Nacional de Victimización de Empresas donde calculó que el promedio del gasto mensual por unidad económica era de 56 774 pesos anuales. Por otro lado, la inseguridad se mantiene entre los primeros

tres lugares de preocupación de los ciudadanos en todas las encuestas de opinión de las principales casas encuestadoras.

## Conclusiones

Éste es un brevísimo artículo de opinión para provocar la discusión en torno a la pertinencia de seguir avanzando en la agenda *antropocéntrica* de la seguridad, no sólo en el ámbito macro de la seguridad nacional y pública, sino también en el ámbito micro de la seguridad que afecta a los ciudadanos y consumidores. Las organizaciones internacionales (oi), gobiernos nacionales y locales, sociedad civil y sector privado pueden revalorar el concepto de *seguridad* teniendo a los ciudadanos y consumidores en el centro de sus actividades. Necesitamos oi que promuevan acuerdos internacionales a favor de la seguridad de las personas, mejores prácticas comerciales y seguridad de productos y servicios “sin pasaporte”. Necesitamos gobiernos que garanticen las libertades que permitan a sus ciudadanos vivir sin miedo y necesidad, que permitan la libre empresa y la competencia así como la seguridad de los productos y servicios públicos y privados. Tenemos que seguir construyendo gobernanza entre las autoridades públicas, sociedad civil y sector privado para construir comunidades más seguras.

Finalmente, las amenazas a la seguridad de la gente ya no provienen solamente de actores tradicionales, sino de una variedad cada vez más amplia de raíces. Hemos evolucionado de un debate macro de las amenazas a la seguridad de la población a una discusión en lo micro de los riesgos sobre la vida de los ciudadanos/consumidores. En síntesis, la propuesta consiste en transitar de un estado en el cual se pueda *vivir sin miedo y necesidad* a un estado en el cual la persona pueda *desarrollar a plenitud y con seguridad* sus libertades políticas en democracia y su bienestar en una economía de mercado.